

**ACTA DE LA SESIÓN 442 DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2018.**

**SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Mtra. Verónica Arroyo Pedroza**

**PROSECRETARIO: Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

La Secretaria en funciones de Presidenta propone al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro funja como Prosecretario para la Sesión 442, lo cual somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera advierte que como Secretaria del Consejo pudo pasar la asistencia y una vez instalado el quórum hacer la propuesta del Prosecretario y votarlo, lo comenta por ser el procedimiento.

La Secretaria en funciones de Presidenta considera el comentario e invita a los presentes a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Norma Guadalupe del Valle Díaz Muñoz.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 31 miembros da inicio a la sesión 442 siendo las 10:14 horas.

La Secretaria en funciones de Presidenta retoma su propuesta de que el Dr. Marco Vinicio Ferruzca sea su Prosecretario y la somete a consideración del pleno, misma que se aprueba por unanimidad.

Se declara la existencia de quórum.

**II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Entrevista con la y los candidatos a Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2018-2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.**

El Ing. Luis Cabrera refiere que la sesión es convocada para tal efecto como lo marca el Reglamento Orgánico y dado que la terna la propuso el Dr. Roberto Gutiérrez quien renunció, dará lectura a información curricular del Dr. Gutiérrez.

Se hacen mociones de orden para abordar el punto sobre la aprobación del Orden del Día, sin desdeño del comentario del Ing. Cabrera, que cabría en otro momento.

La Secretaria en funciones de Presidenta somete a consideración del pleno el Orden del Día mismo que se aprueba con 33 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 442.1

Aprobación del Orden del Día.

La D.C.G. Dulce María Castro dice que miembros del Consejo están grabando y solicita digan el fin de eso, ya que en redes sociales se dicen mentiras y espera no sea ese el caso.

El Mtro. Jesús Antonio Flores comenta que deseaba mediar sobre lo ocurrido con el Ing. Luis Cabrera, ya que hubo consejeros que consideraron de importancia el documento y tienen derecho a conocerlo, podrían entregarse copias.

La Lic. María Teresa Godínez refiere que también se han hecho grabaciones anteriormente y procederá a hacer las denuncias en las instancias correspondientes.

**1. Entrevista con la y los candidatos a Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2018-2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.**

A continuación, la Secretaria en funciones de Presidenta explica la propuesta sobre la metodología de la entrevista.

El Ing. Luis Cabrera dice *“solicito que esta intervención sea circunstanciada, hago patente al Consejo que me retiro de esta sesión por una falta clara a mi libertad de expresión, gracias”*.

A continuación, la Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a los artículos 23-2 y 30-2 fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.

La D.C.G. Dulce María Castro pregunta si primero debe votarse la propuesta como acuerdo y segundo, si eso implicaría solamente una pregunta por consejero.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que pueden ser varias preguntas en el lapso de 35 minutos.

El Dr. Jesús Isidro González pregunta si cada consejero puede utilizar las tres papeletas para hacer tres preguntas para el mismo candidato.

La Secretaria en funciones de Presidenta contesta pueden hacer las que crean pertinentes.

La Dra. María de Lourdes Delgado señala tienen un tiempo limitado a 35 minutos, habría que reflexionar si se ponen varias preguntas y cómo se sacarán al azar, podría ser que caigan varias preguntas de una sola persona; indica hay que reflexionar o dar la oportunidad de que haya una pregunta por consejero y podrían leerse preguntas de más personas. Comenta, ambas cuestiones serían válidas y el órgano considerará la más conveniente, sólo acatar el tiempo de 35 minutos por candidato o el que apruebe este órgano.

El Mtro. Jesús Antonio Flores cree que las preguntas deben recogerse posteriormente a las presentaciones y no desde este momento, porque se desconoce cómo se desarrollarán las presentaciones.

La Secretaria en funciones de Presidenta, concuerda con el comentario y solicita se destruyan las preguntas que fueron recogidas y se elaboren nuevamente en el momento sugerido.

La Dra. Marcela Suárez refiere que sobre la duración de las respuestas y dado el tiempo de 35 minutos, sólo hay posibilidad de responder 10 preguntas, si se consideran las orales se reduciría a 4 o 5 respuestas, por lo que propone que se amplíe el período de respuesta de preguntas y que respondan todas las que estén en cada una; propone sea un tiempo mínimo de 45 minutos.

El Mtro. Rogelio Herrera dice por cuestiones de tiempo no conviene gastar la oportunidad de escuchar a los candidatos en su presentación y la dinámica de preguntas y respuestas, en hacer una larga discusión sobre la modalidad, salvo lo recuperado por la Presidencia de la sugerencia de los 45 minutos y ya se vote. Asimismo, los invita a que cada consejero procure poner una pregunta por candidato, cree no hay reglas precisamente para que todos tengan oportunidad. Indica, no hay que discutir todas las variantes porque perderían más tiempo en eso.

La Secretaria en funciones de Presidenta, comenta estar de acuerdo, señala estas variantes se utilizaron en la designación para el Director de CyAD; entiende que funcionó y que la sesión fluyó correctamente. Le parece que 35 minutos estaría bien, con la eventualidad de aumentar el tiempo a 45 minutos y pudieran aprobar estas modalidades.

A continuación, somete a consideración del pleno las modalidades con una duración de 45 minutos, mismas que se aprueban por unanimidad.

Posteriormente dos escrutadores realizan el sorteo de las participaciones, quedando el orden de la siguiente manera: 1. Dra. María Soledad Cruz. 2. Lic. Miguel Pérez López. 3. Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña.

Acto seguido se les invita a los candidatos a pasar al centro de la mesa para explicarles el procedimiento que se realizará para las entrevistas (Documento que obra en el expediente de la Sesión).

Cubierto lo anterior, se les invita a pasar a la Sala de Rectoría o si lo prefieren, permanecer en la Sala del Consejo Académico.

Se da inicio a la entrevista con la Dra. María Soledad Cruz.

La Secretaria en funciones de Presidenta solicita a los consejeros formular las preguntas y procede a leer el Curriculum Vitae de la candidata.

El Prosecretario da lectura a las siguientes preguntas: *Sector Académico: El presupuesto es de suma importancia, ¿cómo pretende distribuirlo entre los departamentos y bajo qué criterios?*

La Dra. María Soledad Cruz responde, hay que revisar los criterios históricos en la División con respecto a la división de los presupuestos en los departamentos, tener claridad de los criterios académicos y los derivados de las condiciones específicas de los departamentos de la docencia y de la atención a los alumnos, de la investigación en cada uno de los departamentos para poder distribuir de manera equitativa, pero con claridad de cuáles son las cosas que se pretenden apuntalar en cada departamento y en sus actividades y en general en la División. Señala, los departamentos tendrían que tener claridad hacia donde quieren orientarse para distribuir ese presupuesto de acuerdo a las orientaciones y metas. Indica, es importante abrir una posibilidad de discutir y acordar criterios que superen la discusión administrativa de sólo techos presupuestales y entren en qué se puede apoyar a los alumnos, a los proyectos de investigación. Señala le preocupan los posgrados, hay algunos que no tienen asignado presupuesto y debe atenderse. Por último, señala, cada vez se tienen menos recursos porque no ha aumentado el presupuesto por lo menos en tres años y cree que una discusión honesta en el sentido de acordar criterios internos les puede ayudar.

*El Sr. Jonathan Amador Bermúdez pregunta: He participado en el Programa de Integración a la Vida Universitaria UAM-A (PIVU), ¿de qué modo apoyaría para que este programa se impulsara y los de "¡Vamos a la UAM!" y "La UAM va".*

La Dra. María Soledad Cruz responde desde que se implementó el PIVU fue muy atinado, en el sentido de que poder ir acompañando a nuestros alumnos de nuevo ingreso para que vayan conociendo la Universidad y lo que les ofrece, las instalaciones y para que puedan tener un primer contacto con los coordinadores y la parte de la licenciatura que van a cursar. Desde la División sería importante seguir

apoyando y darle seguimiento a los alumnos que se les acoge y acompaña en el primer trimestre de inicio, sería conveniente tener algunas herramientas o alguna estrategia para hacer un seguimiento de los alumnos.

Comenta, no todos los alumnos que ingresan, asisten al PIVU, señala, habría que buscar una forma de incrementar el número de alumnos que estuvieran en los recorridos de la infraestructura.

Sobre el programa ¡Vamos a la UAM! que hace una difusión de acercarse a la parte de la educación media superior donde los alumnos están decidiendo cuáles son sus opciones de formación, es importante tener y seguir con ese contacto, tener ese primer acercamiento es la primera oportunidad, sobre todo porque muchas de las carencias o las ausencias de habilidades con las que llegan los alumnos, sería interesante trabajarlas e identificarlas con las instituciones de educación media superior. Indica, ambos programas son importantes con sus propias características y quisiera trabajar más allá de estos, hay que consolidarlas.

*No indica el sector: ¿Cuál es su opinión con respecto a los abusos cometidos a la Jefa del Departamento de Humanidades; usted avalaría la invasión de competencias expresas en la Legislación?*

La Dra. María Soledad Cruz responde es un tema delicado que tiene que ver con la convivencia en la División y el respeto que tenemos de las funciones y atribuciones de los departamentos, menciona, no quisiera hablarlo como de abusos. Dice, en la División tendremos que actuar con respeto de cada jefe de departamento y su gestión. Considera que el puesto más difícil de la gestión universitaria es el jefe de departamento, lo dice por experiencia, deben impulsar programas, proyectos, conciliar, fomentar grupos y jefaturas de áreas de investigación, llevar la parte de la docencia, la conducción y coordinación con sus alumnos. Señala que se presenta como alguien que puede respetar, dialogar, conciliar y de ninguna manera violentar ni agredir en lo personal ni profesional a los jefes, cree que cada parte institucional merece el respeto y la valoración y el reconocimiento al esfuerzo que se hace, sobre todo cuando están construyendo una continuidad y política única, cree hay que caminar hacia el respeto, la conciliación, la discusión honesta y la inclusión.

*Sector Académico: ¿En qué temas considera que debe trabajar la División de Ciencias Sociales y Humanidades con las otras divisiones de la Unidad?*

La Dra. María Soledad Cruz responde que en su experiencia, apenas han explorado estas posibilidades de trabajo con las divisiones de CBI o CyAD, tienen temas en común y sus diferentes miradas les permiten tener programas específicos en los que podríamos contribuir, ya sea con una interlocución a partir de eventos o con programas específicos han tenido experiencias sobre todo con la División de Ciencias y Artes para el Diseño de colaboraciones con la División de Ciencias Sociales en los cuales han trabajado en colonias populares, a través con alumnos de Arquitectura, Diseño, Sociología, Economía, que a partir de un programa único con objetivos multidisciplinarios ha tenido excelentes efectos en varias partes. Por

otro lado, comenta, pueden hacer parte de los programas institucionales de la UAM que son más amplios y que cruzan problemas, indica hay temas en que tienen confluencia, como es la parte del paisaje urbano y el tema del agua desde la parte social, de los especialistas en ingeniería; en otros eventos ha encontrado colegas de diferentes divisiones y se pregunta por qué no empiezan a hacer este contacto a partir de una interlocución con posgrados, con proyectos de investigación, cree que están en el momento de poder hacerlo, el desarrollo departamental consolidado les permite salir de estos ámbitos y empezar a pensar en la colaboración. Menciona que han planteado la colaboración de profesores interdisciplinaria en los posgrados, porque tienen diferentes miradas y UEA's que enriquecen. Señala, podrían empezar a trabajar en ese contexto, había pensado de manera inicial en un evento de posgrados interdivisional y evento que de problemas de investigación que tienen en común y que podrían tener una participación de diferentes disciplinas para ver cómo las abordan y trascienden.

*Sector Alumnos: ¿Cuáles son las propuestas para elevar los núcleos de conocimiento en lenguas extranjeras para los alumnos?*

La Dra. María Soledad Cruz responde no entender la pregunta en cuanto a elevar los niveles de conocimiento, menciona, quizá se refiere a los niveles de los programas de los idiomas, hay varios niveles y cada uno tiene sus partes importantes de aprendizaje, de aplicación, de evaluación y que tienen diferentes requisitos, comenta que honestamente no sabría qué contestar porque no tiene la claridad a lo que se está refiriendo a la pregunta y prefiere decirlo abiertamente a responder otra cosa que no tendría sentido.

*Sector Académico: ¿Cuáles considera que son las principales problemáticas actuales de la división y qué hará para atenderlas?*

La Dra. María Soledad Cruz responde que tienen varias, plantea como una preocupación de varios compañeros en la División la creciente inercia que tienen en la dinamización de trabajo académico, no avanzan, la burocratización de las actividades, el quedarse en darle respuesta a las partes administrativas y de gestión administrativa de recursos, de presupuestos, de aprobaciones, les limita en tiempo y energía para dedicarle a otras actividades más importantes en el sentido de dinamizar la propia investigación y atención a los alumnos.

Los problemas en la investigación que nota es que están trabajando de una manera endogámica en sus departamentos, no tienen contacto con los grupos de investigación y áreas de investigación de otros departamentos. Comenta, habría que generar estrategias y mecanismos para poder dinamizar, comunicarse, relacionarse y trabajar.

La parte de los alumnos le preocupa porque si tienen planes de la licenciatura acreditados, la atención a los alumnos debe ir más allá de los programas que existen, deben tener programas que generarán más integración de los alumnos en varios sentidos, en sus habilidades, sus vulnerabilidades, conocer las prácticas

cotidianas de los alumnos a partir de un ejercicio etnográfico para ver dónde están sus problemas, más allá de los identificados en la parte escolarizada y en la parte que conocen de la coordinación y de la deserción para poder vincular ambas partes y generar programas que les pudieran atender.

Señala, los alumnos vienen de contextos complicados, de violencia, de lejanía, falta de convivencia y de integración, indica valdría la pena trabajar a profundidad este tipo de programas.

Como último tema, menciona tiene que ver con la digitalización de los programas.

*Sector Académico. ¿Qué acciones llevará a cabo para resolver los conflictos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades?*

La Dra. María Soledad Cruz responde están en un momento divisional polarizado entre grupos, áreas de investigación y profesores; comenta han sido una comunidad divisional heterogénea y con diferencias, han reconocido en cada grupo la formación académica y lo que han aportado a la División. Señala, es difícil conciliar cuando cada uno de ellos y de los grupos tienen posiciones que no quieren mover y no quieren ver. Cree que la parte de la conciliación puede estar abierta si hay la apertura al diálogo de ambas partes; el diálogo respetuoso, el escuchar, el ver acuerdos que podríamos tener, el consensarlos como División, áreas, grupos, jefes de departamento, llevará un tiempo y tendríamos que hacer el esfuerzo por que es la única manera que tienen para sacar adelante la División que tiene potencialidad, comenta tienen compañeros académicos que han sacado investigaciones valiosas y es triste que estén dispersas en un conflicto que no tendría que existir si tienen un bien e intereses comunes por los cuales caminar.

Por último, invita al diálogo transparente y honesto, reconociendo en los grupos, en las áreas y en la docencia que tienen fortalezas, reconocer las cosas que han dado y también en las equivocaciones y caminar en otro sentido para resarcirlas.

*El Mtro. Rogelio Herrera pregunta: Le acaban de hacer una pregunta que versó sobre la situación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, desafortunadamente la situación delicada y de encono está en toda nuestra Unidad, ante este tipo de situaciones uno a veces con la mejor intención toma acciones que luego pueden tener consecuencias de acrecentar estas diferencias y enconos, hablo en particular de la carta que usted firmó llamando a la concordia, aunque no dudo que esa haya sido su intención, pero que generó y genera puntos de vista encontrados, ¿cómo considera usted que debería cuidar sus acciones hacia la Dirección para que no haya lugar a malos entendidos y para procurar que todos los miembros de la comunidad divisional en particular tengan una buena comunicación con usted y en general de la Unidad?*

A continuación, la Dra. María Soledad Cruz solicita le refieran la carta y el Mtro. Rogelio Herrera añade lo siguiente: *“por una parte estoy asumiendo, es una carta*

*que se firmó por los eventos que ocurrieron en el auditorio por las presentaciones de los candidatos que entiendo que usted firmó y que yo asumo que lo hizo con la mejor intención, pero también nos ha generado polémicas”.*

La Dra. María Soledad Cruz responde que no sabe por qué genera polémica el hecho de que los profesores, aclara que aún lo es, no tiene ningún cargo de autoridad ni de gestión en este momento, comenta, el hecho de que puedan manifestar también su libertad de opinión y libertad de expresión; cree que consejeros que están aquí han firmado también cartas en ese sentido y le parece que cuestionar el por qué ella puede opinar porque no puede tener derecho de opinar o porque no puede tener derecho de expresarse, es algo que todo mundo tiene, señala, en ese sentido la libertad de expresión es para todos y por supuesto como profesora y académica, no sabe por qué es cuestionado. Comenta han hecho llamados y también ellos han hecho llamados en ese sentido y han firmado cartas a ese llamado a la apertura, la discusión y no sabe por qué cuando profesores lo exponen abiertamente es cuestionada cuando no están aquí.

Menciona que la libertad de expresión es un derecho para todos, cuando está en un cargo divisional como autoridad, tendrá que firmar y valorar qué es lo que está consignando, qué es lo que está signando de acuerdo a su posición. Cree en la apertura al diálogo, a evitar las prácticas de violencia. Comenta que en la comunidad en general hay prácticas que orientan al encono, a la crítica, a la difamación y a la violencia, señala tendrán que revisar y orientarlas de otra manera, de ninguna forma cree que el signar asumir una posición es algo que tendría que estar referido a una parte negativa y a la personalidad.

*Sector Académico: El Departamento de Humanidades fue despojado de tres plazas que fueron distribuidas entre los departamentos de Sociología, Economía y Administración, de llegar a la Dirección ¿cuál sería su estrategia para devolverlas al Departamento de Humanidades?*

La Dra. María Soledad Cruz responde que en el tema de plazas quiere plantear dos cosas importantes, uno es, que están con más problemas para atender con las plazas que tiene, las necesidades de atención a los alumnos. Por otro lado, comenta, tienen esta parte interna divisional de cómo gestionan de manera eficiente y equitativa las plazas; le parece que los criterios que la División tendría que trabajar en el asunto de las plazas, son con criterios acordados con los jefes de departamento, no se trata de una opinión discrecional sino de cuáles son las necesidades. Dice abiertamente, desafortunadamente al que le toque llegar a la División va a tener que asumir de la gestión anterior, los resultados, no asumir las responsabilidades de cómo se dio esto, los resultados que tienen ahora que se han dado de manera complicada y a partir de conflictos, no sólo con el Departamento de Humanidades sino con otros departamentos y sus comunidades, comenta tendrían que trascenderla a partir de pensar en los criterios, señala que no podría decir si las van a regresar o no, manifiesta que se discutan y tengan claros los criterios para los cuales van, que sean honestos, equitativos y de trabajo, vuelvan a discutir la orientación del trabajo académico.



*Sector Académico: ¿Cuál es su opinión con respecto a la renuncia del Dr. Roberto Gutiérrez y las motivaciones de la misma?*

La Dra. María Soledad Cruz responde, el Dr. Roberto Gutiérrez renunció como Rector y está en proceso este asunto. Quiere despersonalizar este asunto, en su opinión es que como comunidad, como órganos colegiados en los cuales participa la comunidad académica, tendrían que trabajar para que las prácticas académicas puedan estar permeadas por los intereses de unidad en la comunidad y proyecto, que por prácticas que no ayudan, prácticas de compañeros que difaman y que tienden a la violencia al conflicto y que abonan el conflicto. Comenta que la renuncia está, la Junta Directiva lo tiene en sus manos, cree que no tienen mucho que decir sobre ese punto, señala, tienen que reflexionar en cómo avanzan como comunidad y como Colegio para recuperar, construir, retomar las prácticas de diálogo, respeto, las prácticas de comunicación, de plantear y defender los intereses de trabajo, no los intereses de difamar a las personas. Comenta que cada uno de los que están ahí se presentan con su propia trayectoria y trabajo honesto, indica no son una comunidad porque no son un tribunal para enjuiciar, tendrían que tenerlo presente. Menciona que caminen hacia otras prácticas conciliadoras que puedan alejarlos de esta parte de la comunidad de la Unidad que les está haciendo daño a nivel de la Institución. Comenta le preocupa las prácticas que les hacen daño como institución hacia el exterior y al interior. Los alumnos y la comunidad están preocupados, la comunidad está preocupada y la visibilización que están haciendo hacia el exterior es preocupante.

Pide que asuman y trabajen sobre esta posibilidad de reorientar estas prácticas y asumir la renuncia del Rector como una oportunidad de trabajo en este sentido.

*Sector Académico: ¿Cómo considera ha cambiado la División de Ciencias Sociales y Humanidades desde su último cargo de gestión a la fecha y cuáles serían esos cambios trascendentales?*

La Dra. María Soledad Cruz responde que conjuntamente con colegas han trabajado en el pasado por elevar la calidad académica de la División, por atender a los alumnos, por hacer de los órganos colegiados un espacio de comunicación, de diálogo, de política académica orientada a fortalecer la investigación, los trabajos de docencia y al respeto, a la presentación de los diferentes intereses de las diferentes opiniones. Le parece que en las últimas gestiones la participación de la comunidad en estos órganos, en esta actividad, en esta parte de la proyección académica y de la construcción académica se ha demeritado, es el cambio fundamental que ve; señala, la participación de la comunidad ahora es mínima en el sentido de presencia, que presenten sus proyectos, los conozcan, los discutan y los acuerden. Creo que la inclusión de la integración en la discusión y en el conocimiento de lo que todos hacen en la División es importante, señala, es triste llegar a la División solamente a hacer gestiones de presupuesto, de eventos y de proyectos, se tendría que hacer un trabajo de gestiones para promover proyectos, para construirlos, para comunicarse con los colegas, enriquecerse, escuchar sus

opiniones y poder tener proyectos más ambiciosos de manera amplia con la intervención de varios colegas.

Indica que desde su punto de vista el trabajo se estancó, está ahí y no se ha dinamizado, eso sería una demanda directa para un Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

*Sector Académico: De manera concreta ¿cómo piensa reconstruir el tejido social de su División?*

La Dra. María Soledad Cruz responde, la propuesta es hacer un trabajo en conjunto, no son expectativas o decir vengan y conciliemos, hablemos; le parece que la única forma de ir reconstruyendo el trabajo en la División es trabajando con un programa académico, uno que construyan, señala ella propone las líneas generales de orientación, trabajen en ello, si tienen puntos en concreto para trabajar en común, el resto se va a ir haciendo y para eso necesitan una comunicación respetuosa, por eso en la presentación de su programa hace esa indicación, la invitación es trabajar en conjunto sobre un programa académico, sobre un proyecto académico para la División, indica no lo ve de otra manera, no lo ve con frases, con intencionalidades, con reuniones con los grupos de manera personal del director o con los jefes de departamento de manera personal, que sí hay que hacerlo, la meta debe ser hacer un proyecto en conjunto académico que involucre las actividades sustantivas: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

*No indica el sector: Dos de los tres candidatos me buscaron para exponer sus programas, ¿por qué usted no?*

La Dra. María Soledad Cruz pide disculpas a los que no tuvo oportunidad de entrevistarse con ellos, señala el tiempo no se lo dio, vio a varios de los consejeros en las presentaciones, considero que eso valía la pena, que estaban escuchando y orientando su criterio en función de su presentación y de las preguntas. Comenta que es una académica y a los colegas que están aquí presentes se acercó en esa condición para plantear sus inquietudes de proyecto, sus inquietudes de programa y tiene la plena confianza de que este Consejo puede tomar la decisión a partir del currículum que está presente, de su programa, de las presentaciones y del intercambio que están haciendo ahora, cree es lo valorable, no podía de ninguna manera haberse entrevistado con todos y pide disculpas por ello. Indica que, en este caso, el trabajo lo hace ella sola.

*Sector Académico: ¿Qué sabe acerca de los programas académicos que actualmente funcionan en la División?*

La Dra. María Soledad Cruz responde es una pregunta ambigua porque no sabe a qué programas académicos se refiere. Señala que conoce porque fue jefa de área de investigación, conoce parte de los proyectos de investigación que están presentes, conoce los referentes de algunas licenciaturas, conoce del Tronco

General de Asignaturas. Comenta que si están entendiendo programas de los alumnos como ¡Vamos a la UAM!, ya lo comentó.

Menciona que, de programas académicos divisionales, honestamente no conoce, en el sentido de que estén involucrados los diferentes departamentos, señala conoce la parte de la difusión con el Librofest y la parte del proyecto editorial. Sobre la pregunta, no sabe a qué se refiere con los programas de la División.

*No indica el sector: ¿Cómo o qué acciones tomará para incrementar la matrícula en la División de Ciencias Sociales y Humanidades?*

La Dra. María Soledad Cruz responde es un evento serio que se viene pronto, no sólo por las condiciones de cambio del gobierno del país, sino también porque la educación media superior es obligatoria y pronto van a ver que, como resultado de esto, un incremento mayor a la demanda al ingreso de la universidad. Menciona, el cómo enfrentarlo, sobre todo en un contexto en el que se tiene cada vez menores presupuestos, es por supuesto pedir mayor presupuesto para atender el tema de las plazas, abrir los turnos vespertinos, lo tienen que conciliar, trabajar, acordar no solo a nivel de División sino a nivel de la Unidad.

Señala, hay una parte que no han explorado ni potencializado, que son los recursos que tienen con las nuevas tecnologías para algunos sectores de alguna parte de los planes de estudios se puedan abordar de esa manera con educación a distancia, con programas que se ofrecen, con una capacitación de profesores para que puedan atender plataformas que son muy eficientes y concretas y que ayudan al aprendizaje de alumnos y de los profesores para hacer el seguimiento y evaluar. Comenta, hay herramientas y lo tienen que enfrentar con una demanda de mayor presupuesto, con una demanda mayor de plazas, con una eficientización de las asignaciones docentes que tienen y con el apoyo de las nuevas tecnologías. Indica es un reto de ir creando y de ser sus propias posibilidades creativas con lo que tienen que no han explotado ni potencializado, señala, por allí tendrían que empezar.

*No indica el sector: ¿Qué piensa de las plataformas digitales como Coursera para evitar tanto los gastos de tiempo y transportes de los alumnos?*

La Dra. María Soledad Cruz responde que esto le permite abundar en una de sus preocupaciones centrales, cometa que quienes han cursado algunos programas de estudio o posgrado a distancia pueden plantear su experiencia de que es eficiente y útil. Señala que en algunas experiencias que han hecho con alumnos de trabajar ni siquiera en plataformas a distancia, de trabajar por vía de plataformas virtuales, carpetas en las nubes con información en vías de asesorías, conferencias virtuales, en los posgrados están haciendo asesorías a distancia sin necesidad de la movilidad, ahora que tienen interrelación con otras instituciones de educación superior en el país y en el extranjero, sin necesidad de gastos de movilidad y de tiempo, comenta que uno conecta con los colegas y el alumno y trabajar, cree que lo tendríamos que hacer, hay gente profesional especializada a nivel del sector

educativo para fomentar, hacer las plataformas, difundirlas, trabajarlas y para que ellos mismos se capaciten; señala que por supuesto esto les ayuda en términos de movilidad de los alumnos, ellos hacen hasta dos horas y media, aclara que no dice que no vengán, señala que por supuesto hay que tener una parte presencial, pero si tienen una parte digital que les permita ayudarse con esto, cree que pueden conjuntar esfuerzos y plantear buenos programas, estrategias y proyectos que tiendan a esto.

El Prosecretario refiere que restan 36 segundos y da lectura a la última pregunta que le formuló el *sector alumnos*: *¿Cómo consideraría la lucha de grupos en su División?*

Posteriormente la Secretaria en funciones de Presidenta le refiere a la Dra. María Soledad Cruz que tiene derecho al final de las tres rondas de cinco minutos de alocución y la invita a esperar en una sala o si prefiere permanecer en la sección de invitados de la Sala del Consejo Académico.

A continuación, se da inicio a la entrevista con el Lic. Miguel Pérez López.

La Secretaria en funciones de Presidente solicita a los consejeros formular las preguntas y procede a leer el Curriculum Vitae del candidato.

El Prosecretario da lectura a las siguientes preguntas:

*Sector Alumnos: en la Unidad en las tres divisiones existe la preocupación respecto a situaciones de acoso que se viven a diario, la legislación no proporciona mucho respaldo a los alumnos o alumnas en estos casos, ¿qué propondría ante esta lamentable situación que se presenta en los espacios universitarios?*

El Lic. Miguel Pérez López responde que en su programa de trabajo propone llevar a cabo una de las sugerencias que este Consejo Académico remitió al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Dirección de la División, que sería primero establecer un protocolo de atención a la violencia de género que se puede dar entre los alumnos, alumnas de la División. Comenta que el Rector General ha anunciado que va a llevar a cabo uno para toda la Universidad y en lo particular de inmediato tratarán de llevar a cabo esto, además desde octubre del año pasado el Consejo Divisional creó dos comisiones de igualdad de género, actualmente es una y tiene el mandato específico para crear este protocolo y establecer un código de ética universitario en el ámbito de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con esperanza de que se pueda proyectar a ciertos espacios de la Unidad y de la Universidad.

Comenta que por su experiencia como Secretario Académico ha visto este tipo de problemas que se han generado cuando instrumentos que deberían servirles para mejorar el conocimiento para fortalecer la convivencia social, a veces se tornan en arma, se convierten en instrumentos de acoso, de hostigamiento y eso le parece

intolerable, por lo tanto, llevará a cabo estas acciones en caso ser designado Director de la División.

*Sector Alumnos: Como Director de División ¿cómo apoyaría de mejor manera la carrera de Economía dado que tiene varias adecuaciones pendientes?*

El Lic. Miguel Pérez López responde, próximamente va a iniciar la adecuación del plan de estudios de economía del primero al séptimo trimestre, en este momento se está llevando a cabo el proceso de adecuación en el ámbito de la Dirección de Sistemas Escolares de Secretaría General para que entre en vigor próximamente, además sería necesario llevar a cabo las tareas para que los ejes curriculares, la coordinación de la licenciatura en este momento, el Encargado del Departamento de Economía y las profesoras y profesores del Departamento lleven a cabo lo que resta en lo que toca el octavo, noveno y décimo trimestre. Comenta, hay un proyecto de crear nuevas áreas de concentración e impulsar y apoyar a estos cuerpos para que lo lleven a cabo desde una perspectiva en donde no se va a imponer desde la Dirección de la División lo que tienen que hacer los cuerpos académicos, sino apoyarlos.

Señala estar convencido de que todo empieza desde los colegas académicos, académicas para que tomando el parecer de los alumnos se lleve a cabo la adecuación o modificación según sea el caso, así como la creación de nuevas áreas de concentración que se están planeando en los distintos espacios del Departamento de Economía.

Indica, desde la Dirección de la División apoyarían estas iniciativas y de los departamentos de la División, Administración, Derecho y Sociología, tendrían el apoyo para llevar a cabo estas iniciativas académicas y presentarlas al Consejo Divisional, si son modificaciones al Consejo Académico y al Colegio Académico.

*Sector Alumnos: ¿Qué opina del PIVU y cuáles podrían ser tres acciones a tomar para que este proyecto no se pierda y sea mejor?, ¿cuál será la apertura para el sector estudiantil y los proyectos culturales?*

El Lic. Miguel Pérez López responde, el PIVU es uno de los proyectos clave para toda la Unidad en las tres divisiones, es un instrumento por el cual le dan la bienvenida a la vida universitaria a quienes han aprobado el examen de admisión. Comenta, tratarían de replantear el PIVU a efecto de darle mayor participación a las representaciones tanto del Consejo Académico como del Colegio Académico de las licenciaturas, igualmente de las quintas representaciones para que tengan el acercamiento con los alumnos y las alumnas de nuevo ingreso y se sientan cobijados y acompañados en esta nueva experiencia que ha evolucionado de manera positiva, señala pueden mejorarlo. Cometa, su experiencia ha sido estimulante y puede aportar más con la participación de quienes son los representantes de los alumnos ante los órganos colegiados académicos para que conozcan su nueva casa en donde van a tener su formación profesional y contribuirán con la solución a los problemas del país; por lo tanto, primero llevaría

a cabo ampliar el espacio de participación para los consejeros en el proceso del PIVU; segundo, presentarles una oferta cultural para que conozcan mejor las instalaciones, igualmente en materia deportiva porque ha detectado desde la Secretaría Académica, la grave problemática de salud que alumnos de 20, 21, 22 años están reportando hipertensión y diabetes, indica les debe preocupar porque suspenden sus estudios y truncan sus sueños y afecta al país.

*Sector Alumnos: ¿Seguirá avalando casos de acoso como el que sucedió con el alumno Erick Domínguez en la División de Sociales?*

El Lic. Miguel Pérez López responde no avala ningún acto que pueda significar afectación a los derechos que en este caso sería la libertad de tranquilidad que debe tener toda persona ya sea mujer u hombre, señala que de ninguna manera avalaría este tipo de circunstancias, pero igualmente como lo marca el Reglamento de Alumnos, deben tomar en cuenta y, sobre todo, la Constitución, el elemento de la presunción de inocencia. Indica que en todo caso hay que valorar los dos elementos que están presentes en este tipo de denuncias. Señala que respeta el derecho a la denuncia y cree que precisamente para eso debe ser el protocolo de atención a las víctimas de violencia, de género, de diversidad para efecto de que las personas se sientan acompañadas, apoyadas por su universidad. Para ello pediría el apoyo de la Oficina del Abogado General y la Defensoría de los Derechos Universitarios, para atender este tipo de situaciones y darle el derecho de defensa, el derecho de réplica, el derecho de aportar pruebas y delegar lo que a su derecho convenga a quien sea acusado de una circunstancia como ésta y que, en todo caso, si esto no puede llegar al Consejo Divisional por la vía del Reglamento de Alumnos, de todas maneras que la División acompañe por conducto de la Secretaría Académica a la alumna o el alumno para que pueda presentar sus denuncias ante la Oficina del Abogado General e inclusive acudir al ministerio público o a un juez calificador. Por último, comenta que de ninguna manera avala la impunidad bajo ninguna circunstancia.

*No indica el sector: Como Presidente del Consejo Divisional hay evidencias en los vídeos de las sesiones, particularmente la 519 de que usted actúa en forma parcial, subjetiva contra una jefa de departamento, de ser elegido Director de la División ¿continuará con prácticas parciales, subjetivas contra quienes no están de acuerdo con usted y sus allegados?*

El Lic. Miguel Pérez López responde no, de ninguna manera se ha conducido de manera subjetiva o parcial de ninguna manera, indica se puede ver así adelante, ahí están las grabaciones quien quiera verlas, señala no oponerse a ello, claro está, es un documento es un instrumento público y ha tratado siempre de conducirse conforme lo que marcan las disposiciones de la legislación universitaria y lo que ha aprendido a lo largo de su experiencia como consejero divisional ya sea como representante de los alumnos, ya sea como representante de personal académico del Departamento de Derecho, como Secretario Académico a lo largo de cuatro años y ahora ha tenido la oportunidad de ser Presidente del órgano colegiado.

Comenta que quisiera aclarar que trató de conducir esa sesión de un asunto claramente difícil y complicado, asumió la responsabilidad de continuar con el procedimiento, señala pudo haber dejado que continuaran las cosas y que los asuntos quedaran pendientes, sin embargo, la Legislación le obliga a que si una comisión emite un dictamen éste tiene que ser presentado ante el órgano colegiado correspondiente, que en este caso es el Consejo Divisional. De aquella ocasión, le dio oportunidad a quienes están en pro y en contra de lo que contenía ese dictamen y tomaron en cuenta las sugerencias de la Oficina del Abogado General que siempre ha apoyado a la Presidencia del órgano colegiado. Reitera y sostiene que de ninguna manera se conduce de forma parcial y subjetiva, comenta que quien lo quiera ver así, respeta su parecer, pero manifiesta su posición institucional y la responsabilidad que ha asumido como Presidente del órgano colegiado, lo cual para él ha constituido un gran honor.

*Sector Académico: ¿Hay algún conflicto ético en el hecho de que quien ocupe un puesto de gestión y además sea candidato participe en la votación?*

El Lic. Miguel Pérez López responde que en el breve tiempo que tiene lo va a plantar de dos maneras. Primero, cree que en lo personal deben tener convicciones que vayan en función de su convicción interna; sin embargo, cuando se dan circunstanciadas complicadas y difíciles es cuando las decisiones se tornan igualmente complicadas y difíciles y la responsabilidad crece, con mayor fuerza, piensa que debería excusarse, la Legislación no lo señala en ese sentido solamente señala la excusa cuando se trata de las comisiones de acuerdo al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos; sin embargo, cuando la vida de la institución se vuelve compleja y complicada es cuando se tiene que asumir otro tipo de responsabilidad más amplia en donde inclusive se corra a veces un riesgo de ser en primer momento descalificado, pero se debe de tener la conciencia y la convicción de lo que va a hacer, de lo que tiene que asumir, de lo que tiene que hacer por un bien mayor, este bien mayor, es la universidad antes que nada; obviamente sobre ese particular, cree que hay un fuerte debate en lo que cree en lo personal y lo que debe hacer en tanto forma parte de una institución y que la institución está por encima de todos. Comenta que a veces el término institución se ve de una forma abstracta, pero él no la ve así, la ve en los alumnos y alumnas, en los académicos, en quienes ocupan cargos de gestión, en quienes apoyan, en trabajadoras y trabajadores administrativos, indica, somos todos la universidad y por lo tanto quien tenga que asumir esa decisión lo hará con la responsabilidad de quien está desempeñando un cargo de gestión y no como una persona física, individual y que tiene que asumir los retos y los riesgos de sus decisiones.

*Sector Académico: En este momento de una Unidad dividida en la que es necesario escuchar, conciliar, tender puentes, ¿cómo pretende ser Director de Ciencias Sociales y Humanidades cuando está más que demostrada su intolerancia?*

El Lic. Miguel Pérez López responde, puede ser que lo ven así. Comenta que no concuerda con el posicionamiento con respecto a su persona, pues ha tratado

siempre con el debido respeto a académicos, académicas, alumnas o alumnos que llegan a acudir a la Secretaría Académica o a la oficina de la Dirección, señala que puede ser que no coincidan y al final de cuentas siempre ha estado porque dialoguen, discutan, se manifiesten con el debido respeto y éste empieza desde lo que es la persona y ya cuando a él se le descalifica de entrada, lo acepta, que se le descalifique en nombre de la libertad de expresión, pero igualmente valorar que son un todo diverso en el que cada quien tendrá sus opiniones y él las va a respetar. Señala que a veces tal vez se deja llevar por el apasionamiento porque son seres humanos, tienen convicciones, posicionamientos y en muchas ocasiones ha tratado de mesurarse, controlar cuando le parece que hay excesos, sobre todo cuando no toman en cuenta el respeto al tiempo de los demás, este es un órgano en el que se tienen que expresar libremente igual que los Consejos Divisionales y el Colegio Académico; siempre ha estado por el respeto, por el apoyo, por el uso racional y transparente de los recursos y obviamente está a favor del diálogo y la sana discusión de las ideas, señala es parte de la propia universidad. Indica a veces tal vez le gana el apasionamiento, pero siempre ha tratado con respeto, nunca ha ofendido a una persona, a un académico o académica, puede ser que no coincidan, pero los tiene en alta estima, en alto concepto porque forman parte de una misma comunidad y siempre se van a ver. Comenta que hoy está en gestión, mañana tal vez ya no, igualmente merece todos sus respetos quien sea un trabajador administrativo, trabajadora administrativa, académico o académica, alumno o alumna y la sociedad en su conjunto. Menciona apoya la diversidad, el respeto e igualmente exige que les respete a todos.

*Sector Alumnos: ¿Cuál es su opinión acerca del examen de admisión a la UAM, cree usted justo o aceptable que sólo 1 de cada 10 aspirantes sean aceptados?*

El Lic. Miguel Pérez López contesta que el examen es un instrumento que tienen para determinar quién debe ingresar a la Universidad, comenta se necesita más espacio, ampliar la matrícula e igualmente deben tomar en cuenta las limitaciones que se tiene, dado que está creciendo la demanda y se presentan situaciones en donde muchas personas les toman como primera opción y no llegan. Piensa que de todas maneras debe mantenerse el examen como un instrumento que permite ser un filtro que quienes cuentan con la debida preparación para ingresar a la vida universitaria así lo accedan, asimismo cree que es necesario ampliar la matrícula, que puedan ofrecer más espacio a quienes desean hacer vida universitaria, prepararse y servir al país. Señala que no dejan de ver que son una institución pública que trata de resolver la problemática nacional y una de esa problemática es satisfacer las necesidades de los jóvenes, de las mujeres y hombres que desean obtener una preparación para mejor servir al país, porque esta Universidad que es pública les dé la oportunidad y esa visión a quien ingresa a las licenciaturas e ingenierías, sin embargo, comenta que abrir de una manera amplia sin control el acceso, sí le parecería un tanto riesgoso puesto que necesitan también mejor preparar a quienes ingresan a las universidades públicas y que no están guiados por un afán de lucro, sino con un afán de tipo social para que cuente con el instrumental teórico práctico para resolver los problemas nacionales.



*Sector Alumnos: ¿Qué opina de las prácticas efectuadas en su contra a través de un video difundido por un maestro de humanidades Álvaro Ernesto Uribe y cómo podríamos erradicar estas prácticas que buscan dañar en lugar de aportar?*

El Lic. Miguel Pérez López responde no ha visto el vídeo ni lo conoce, comenta que no acude a Facebook ni twitter, desconoce si en las redes sociales estén ahí, menciona que por internet ve el Diario Oficial en las mañanas, pero ese vídeo no lo ha visto.

Contestando a la segunda parte, señala están limitados por Legislación, no tienen instrumentos, ni fórmulas para que ese tipo de instrumentos o de transmisiones que aparecen en redes, se pueda como universitarios o dentro de la universidad hacer frente a ello, menciona que en caso de que existan algunas infamias o afectaciones al honor, para eso están las demandas civiles por daño moral con fundamento en el artículo 1917 del Código Civil, quien se sienta lastimado o dolido respecto a este tipo de transmisiones o de documentos, está en libertad de presentar una demanda ante un juez de lo civil y en este caso un juez de distrito en materia civil y hacer valer sus derechos si lo considera conveniente. Menciona, lamentablemente en esto la tecnología les está ganando en muchos ámbitos, no solamente en este caso de él, repite conocer el contenido del vídeo, pero en todo caso manifiesta le han tocado situaciones en las problemáticas de acosos y hostigamientos hacia alumnas o alumnos, se les ha invitado que además de la intervención que hacen como Secretaría Académica, la Oficina del Abogado General les ha indicado que tienen posibilidad de acudir a la policía cibernética y hacer valer sus derechos si así lo consideran pertinente.

*Sector Alumnos: ¿Cuáles son las mayores deficiencias de Celex y cómo atenderá estas de forma inmediata, corto plazo?*

El Lic. Miguel Pérez López responde que las mayores deficiencias que ha detectado en este corto periodo que ha estado vinculado con Celex como Encargado de la Dirección de la División, es la necesidad de más profesores de inglés, una mayor promoción de francés y alemán para que las y los alumnos puedan acercarse y tomar estos cursos, principalmente escasea el personal académico. Señala hay magníficos profesores, menciona a la Mtra. Tomasini, a la Mtra. Valero en francés y en inglés respectivamente, así como otros colegas que hacen mucho por atender las necesidades no sólo de la División, señala es una instancia de apoyo para toda la Unidad para las y los alumnos y trabajadores que acrecienten su preparación en lengua extranjera. Menciona que junto con el Departamento de Humanidades se tiene que ver la fórmula por la cual obtengan una planeación de necesidades académicas que sea aprobada por el Consejo Divisional a efecto de que aumenten las plazas de profesores de inglés, promocionar al francés y alemán para que sean otras opciones para los alumnos y ha pensado en la posibilidad de establecer cursos de italiano o de introducción al italiano como otra respuesta, igualmente tomar en cuenta lo señalado en el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho respecto a la

celebración de un convenio con el Instituto de Lenguas Indígenas para que pueda apoyar a la Universidad y proporcione cursos en lenguas como mexicano, náhuatl, otomí y hay alumnos y alumnas que van a hacer sus prácticas de CBI, CyAD y Sociales a la mixteca poblana o mixteca oaxaqueña y que aprendan zapoteco o que tenga rudimentos del mixteco o zapoteco, no solamente es inglés, francés, italiano, sino también las lenguas de los pueblos originarios.

*No indica el sector: Además de pedir recursos ¿no creé que ya es tiempo de que la División busque recursos propios, tiene algún plan?*

El Lic. Miguel Pérez López responde sí hay recursos propios sin duda alguna, el beneficio UAM que ha tenido Sociales ha sido bueno, no un beneficio inconmensurable, pero sí un apoyo importante gracias a los cursos de actualización y diplomados, especialmente los que lleva a cabo el Departamento de Derecho, de Economía y de Administración, indica ha sido importante ese tipo de recursos que va captando la División de Ciencias Sociales y Humanidades para atender otros proyectos de otros departamentos de manera planeada. Comenta en este aspecto han detectado y lo ha visto como Secretario Académico y Coordinador de la Comisión de Diplomados, cursos de actualización y trámites escolares del Consejo Divisional, ahí es donde llegan a detectar esos ingresos, la División de Ciencias Sociales y Humanidades percibe bastantes ingresos en ese aspecto, tal vez ir pensando ahora que vienen cambios gubernamentales tanto a nivel federal, nivel local de la Ciudad de México como de las nuevas alcaldías Gustavo A. Madero, Azcapotzalco o algún municipio de la zona conurbada, ver la fórmula por la cual en la División de Ciencias Sociales y Humanidades a través de sus 5 departamentos y sus 4 licenciaturas puedan proporcionar asesoría y apoyo puesto que con esta oleada democrática que se vive recientemente, van a necesitar expertos en administración pública especialmente y se tienen muy valiosos como a Pedro Martínez o Guadalupe Huerta del Departamento de Derecho; en Sociología y en Humanidades hay personal valioso que puede ayudar a orientar a quienes ahora van a gobernar, obviamente desde una perspectiva crítica, no tener una perspectiva partidista sino a partir de lo que se aporta desde las licenciaturas y posgrados, porque también la Maestría en Relación y Política Metropolitana, la Maestría en Economía pueden aportar y también el PICA, Programa integral de Ciencias Administrativas pueden aportar y generar recursos beneficio UAM.

*Sector Alumnos: ¿Podría generar un protocolo de atención a víctimas de violencia de género?*

El Lic. Miguel Pérez López responde se ha llevado a cabo en la Secretaría Académica una recopilación de varios protocolos de atención a violencia de género para diseñar uno propio que responda a las características institucionales de la UAM como el de CIDE, la UNAM, inclusive la Dra. Mónica González Contró, Abogada General de la UNAM y experta en violencia de género vino a dar una orientación e invitarla nuevamente para una conferencia magistral que sea difundida y presente su protocolo como igualmente el de otras instituciones públicas y privadas. Comenta han recopilado información y es la que puede servir de base para hacer uno propio

para la División de Ciencias Sociales y Humanidades en lo que llega uno desde el Colegio Académico o Rectoría General.

*No indica el sector: ¿Por qué siendo profesor de Derecho limita la libertad de expresión en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades?*

El Lic. Miguel Pérez López responde no limitar la libertad de expresión. Señala tiene facultades para conducir las sesiones conforme lo que marca el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, pero nunca le ha puesto límites a la libertad de expresión, en todo caso trata de conducir las sesiones, tratar de llegar al punto que se está debatiendo, comenta que habrá quienes quieran hacer grandes disquisiciones sobre su punto, lo pueden hacer, pero también se debe tomar en cuenta que así como se tiene una libertad de expresión no es inconmensurable ni ilimitada, el artículo 6° constitucional señala algunos límites como son los derechos de tercero, no provocar delito, no provocar desorden; la libertad de expresión hay que verlo así y también así está en la Comisión Americana de Derechos Humanos. En ese aspecto disiente respetuosamente de ese parecer, en todo caso, señala estar abierto a que se presente esta crítica igualmente en el órgano colegiado. Menciona si consideran que él se excede o lo ha hecho en particulares casos, vuelve al caso de aquella sesión que se mencionó en una pregunta, es simplemente darle un marco de orden a la conducción de la sesión y de ninguna manera tuvo intenciones de reprimir, de ninguna forma una de las libertades más importantes que se debe proteger por encima de cualquier cosa, pero también recordar que las libertades son limitadas, los derechos no son absolutos y tienen límites constitucionales, convencionales y hay que estar a ellos.

*Sector Académico: ¿Qué opina usted respecto a cómo atender aquellos actos que tienden a emitir juicios de valor de manera penosa en contra de una persona?*

El Lic. Miguel Pérez López responde, la libertad de expresión es muy importante, siempre ha estado en grave riesgo, señala viene de un periodo en el que como estudiante de la licenciatura había cerrazón, coacción y autocensura y se ha avanzado como sociedad, sin embargo, considera que no dejen de ver los límites que la Constitución establece para la libertad de expresión y entre ellos están los derechos de tercero, si alguien viene o va en la plaza pública dice o manifiesta que tal institución o tales personas son corruptas, que lo diga, que lo sostenga, tiene derecho a manifestarlo, pero también tiene la carga de probar, demostrar, aportar datos y ofrecer elementos que permitan sostener su dicho, porque si no, se afecta el honor, el prestigio, el buen nombre, la consideración que los demás tienen de uno, no es una libertad amplia y generosa, señala que nuestro país tiene límites. En Inglaterra es subirse a una caja de jabón y decir lo que quiera, si lo dice a ras de piso entonces hay una limitación, por mucha libertad de expresión que hablemos ahí hay un límite subirse, aquí es muy libre, amplia, generosa, sin embargo, tiene limitaciones, no se puede nada más decir que tal o cual institución, instancia, departamento, división, unidad, universidad, merece tal o cual calificativo, sino que además hay que aportar las pruebas. Es importante lo que decimos

independientemente de los grados, presencia, prestigio o alta autoestima y debemos ser respetuosos y considerar que todos tenemos una vida social y esta nos impone limitaciones y de las principales es el respeto a los demás, a las cosas, al prestigio y a lo que los demás piensan. Si alguien quiere decir algo que lo diga y tome en cuenta por lo menos el tiempo.

*La Dra. Yadira Zavala Osorio pregunta: ¿Cuáles serían aquellas acciones una o dos que pudiera decirme, que ayudarían a reconstruir ese tejido social de la División de Ciencias Sociales?*

El Lic. Miguel Pérez López responde que es a través del diálogo, hay que dialogar con todas y todos los académicos, grupos y alumnos sin distinción alguna, señala que en lo personal lo ha tratado de hacer en estos meses y en sus años como Secretario Académico, a veces habrá coincidencia o no la habrá pero no cierra las puertas, al final se trata de buscar una solución consensada, de que no se reprima de ninguna manera y está a lo que dispone la Legislación y que se tomen las decisiones que correspondan de manera transparente, legal y respetuosa. Habrá ocasiones en que no se coincida, se tratará de exponer las razones por las que no coinciden, pero siempre con la convicción de resolver los problemas y no dejarlos ahí y que se hagan viejos o se pudran, no, de ninguna manera. Comenta, si hay una problemática hay que atenderla, resolverla y no dejarla pasar, no administrar el conflicto sino resolver de inmediato los problemas en la medida de sus posibilidades, del tiempo y de lo que la propia Universidad les permite hacer y tener. Señala es el diálogo, la búsqueda de la conciliación y aclarar que la conciliación no significa debilidad sino diálogo, tratar de concertar acuerdos, pero de ninguna manera implicaría una actitud en donde todo se entrega o se da, los recursos son limitados y hay que ver qué se tiene y qué se puede proporcionar y si hay un proyecto académico detrás de esto, menciona lo dice no solamente por lo que toca a las y los profesores e investigadores y lo que toca a los alumnos. Indica se les acercan para apoyos a viajes de estudio a congresos, pide les presenten su proyecto, su ponencia y al final que les presenten un informe, porque al final de cuentas los recursos son de la Universidad y del pueblo de México, en ese aspecto deben ser muy firmes respecto a qué se entrega, qué se da y qué resultados se obtienen.

*Sector Académico: ¿Cuáles son los criterios que aplicará en la asignación del presupuesto divisional?*

El Lic. Miguel Pérez López responde, los criterios están primero predeterminados por el Reglamento de Planeación; segundo por el Reglamento de Presupuesto y los techos presupuestales que les remiten desde Rectoría General y que son negociados con el estado mexicano, a partir de eso se hace la primera distribución buscando privilegiar los proyectos académicos que están registrados o contenidos en lo que conoce el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Segundo, que los recursos se ejerzan con transparencia, que se lleven a cabo de manera planeada, a veces se suscitan situaciones difíciles donde aparecen imprevistos que hay que atender de una manera institucional

Comenta que durante el cargo en la Dirección ha atendido esos asuntos y los requerimientos que vienen de la Secretaría de Unidad y de la Secretaría General y ha encontrado apoyo y comprensión para esta gestión y que les obliga a que acuerden con las y los jefes y encargados para llevar el cumplimiento del presupuesto y buscar que no se frustren iniciativas que se lleguen a presentar, no afectar a los compañeros que los apoyen en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en los departamentos, aclara que habla del personal administrativo porque es donde está parte de la fuerza, así como con las y los académicos, reconoce a sus compañeros trabajadores administrativos que dan para que la División salga adelante. Indica que puede ser que algunos piensen que está en crisis, pero parte de lo bueno que pueden sacar de la División es gracias a las y los académicos y trabajadores administrativos a quienes va dirigido el apoyo presupuestal e igualmente a las y los alumnos que llegan con un proyecto debidamente sustentado y con los informes correspondientes.

Por último, comenta que haría una distribución transparente de los recursos a las jefaturas de departamento y a los posgrados de la División.

*Sector Alumnos: ¿Será mediante el juicio de los integrantes de la División que atenderá algunos señalamientos?, esto por el juicio que llevó a cabo a una jefa de departamento ¿diálogo o linchamiento?*

El Lic. Miguel Pérez López responde no fue un juicio ni un linchamiento, simplemente fue el desahogo de un dictamen que elaboró una Comisión del Consejo Divisional que fue discutido en el órgano colegiado, se tomó en cuenta la opinión del Delegado de la Oficina del Abogado General, indica, ese asunto terminó en abril de este año y han llegado hasta hoy 18 de julio y cree que las relaciones con el Departamento de Humanidades han sido respetuosas, ha apoyado en sus posibilidades las propuestas e iniciativas que me turna la Dra. Marcela Suárez, quien merece su respeto como académica y como órgano personal a cargo del Departamento. Señala han tratado de resolver las problemáticas que se han suscitado en este periodo de mayo, junio, julio y a veces no llegan tal vez a una solución que conviene a alguna de las partes, pero siempre han tratado de dialogar y de ninguna manera pueden hablar de un juicio o linchamiento, en todo caso, aclara, fue una sesión que se tuvo que desahogar y de ninguna manera cree se esté afectando los derechos de nadie, se trató una cuestión que tenían que resolver y no está por administrar conflictos, y eso debía resolverse y se acabó. Comenta que de ninguna manera se promovió la remoción de la Jefa del Departamento, simplemente se concluyó.

Seguidamente la Secretaria invita al Lic. Miguel Pérez López a esperar en una sala o si prefiere permanecer en la sección de invitados de la Sala del Consejo Académico.

A continuación, se da inicio a la entrevista con el Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña.

La Secretaria solicita a los consejeros formular las preguntas y procede a leer el Curriculum Vitae del candidato.

El Prosecretario da lectura a las siguientes preguntas:

*Sector Académico: ¿Cómo considera la cruzada contra las personas que tienen o tuvieron doble trabajo expuesto por el Dr. Víctor Cuevas y si fuera designado Director de la División cómo atendería esta propuesta?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que el problema del "dobleteo" como se conoce es un fenómeno que se ha generalizado desde hace muchos años en la Universidad, cualquier académico que incurre en ello por supuesto debe responder en los términos señalados por la Legislación, sin embargo, debe considerarse que la División de Ciencias Sociales y Humanidades como cualquier otra división, no es una instancia que pueda juzgar y actuar en consecuencia de este tipo de fenómenos, puede señalarlos, pero de ninguna manera actuar laboralmente penalizando la situación.

*No indica el sector: ¿Qué opinión le merecen las recientes acusaciones de falta de probidad promovidas contra profesores de la Universidad en este órgano colegiado y que han trascendido a los medios masivos de comunicación?, ¿Qué hacer en nuestra Universidad para procesar este tipo de situaciones?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde los fenómenos de falta de probidad particularmente en los órganos personales, deviene de una poca cuidadosa actividad de quienes eligen a los órganos personales, en este caso comenzando por la Junta Directiva o el Colegio Académico y terminando en cualesquiera otros órganos, de manera que el problema de falta de cuidado en estos aspectos da lugar a que aparezcan fenómenos de falta de probidad que cualesquiera sean los canales por los que se manifiesten en la vida académica, finalmente laceran a la comunidad toda.

*Sector Académico: ¿Qué logros fundamentales espera alcanzar al finalizar su gestión como Director de Ciencias Sociales y Humanidades?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde, en primer lugar la armonización al interior de toda la vida colegiada, académica; en segundo lugar el alcance de consensos importantes y fundamentales para que la vida en la comunidad recobre su eficiencia para que se articulen nuevamente los esfuerzos de todos los académicos en torno al proyecto institucional y que la vinculación de la docencia con la investigación sea eficiente y también la vinculación de los docentes con los alumnos a través de las prácticas habituales.

*Sector Académico: ¿Conoce los datos a grosso modo de deserción, eficiencia terminal e índices de reprobación y rezago de los alumnos de*

*licenciatura; cuál es la principal problemática y qué acciones propone para reducirla?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que a grosso modo conoce los datos de eficiencia terminal que se calcula con base en el número de egresados y la división que se hace del número de egresados sobre el número de admitidos, sin embargo, cree que es un índice bastante precario para medir la capacidad de la propia Universidad de retención de su alumnado. La principal causa de deserción que se manifiesta principalmente durante los primeros cuatro trimestres, piensa que se debe a dos factores: en primer lugar a una mala orientación vocacional a la que no necesariamente contribuye la universidad, sino que se trata de problemas y sesgos que provienen incluso del sistema de educación media superior y que trascienden en la universidad; en segundo lugar algunos aspectos que sí son responsabilidad nuestra y que tienen que ver con la orientación temprana de los alumnos hacia sus áreas específicas de interés, cuando los alumnos ingresan al tronco básico entran a un terreno en el cual sienten que hay cierta indefinición acerca de la formación que ellos esperan recibir sobre la disciplina que han elegido, en ese sentido la Universidad tiene la obligación de hacerles saber la manera en que se construye la base de cultura básica, de instrumentos fundamentales para la vida universitaria y de formación teórica, metodológica y técnica para abordar la carrera con eficiencia, en ese sentido pienso que hay problemas verdaderamente serios en la orientación del alumnado hacia este fin, pero del alumnado de los primeros tres o cuatro trimestres.

*Sector Académico: Por favor mencione tres acciones concretas para elevar la calidad de la docencia en la División.*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde, en primer lugar, la actualización de los planes y programas de estudios con una clara vinculación con la investigación, en otras palabras, los profesores investigadores estudian porque investigan y enseñan porque estudian, en esa medida el fortalecer el vínculo entre docencia e investigación es un primer paso. En segundo lugar, asegurar que los medios de carácter administrativo en el terreno académico le sean otorgados con eficiencia tanto a los profesores como a los alumnos. Y, en tercer lugar, garantizar la eficiencia de las cargas académicas, señala existe un problema de sobrecargas en unos sectores y de muy baja carga en otros que tiene que armonizarse necesariamente en el terreno colectivo para que la docencia alcance suficiencia; es notable, en todo caso, el señalar a partir de los indicadores que existen en los informes divisionales que la calidad y la cantidad de la docencia que se otorgan es apreciable y se encuentra cerca de los límites de eficiencia, entonces hay que fortalecer esas tendencias y revertir algunos fenómenos que son puntuales pero que existen en ese terreno y que provienen básicamente del divorcio que hay entre investigación y docencia.

*No indica el sector: ¿De qué modo podríamos atacar desde la División la violencia de todo tipo por parte de maestros y maestras hacia los alumnos y alumnas?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde este tema está vinculado al de violencia de género, se trata de problemas que no deberían existir en la Universidad si se pensara que se trata del espacio ocupado por la población más educada del país y del planeta en el conjunto de las universidades del mundo, en la universidad no sólo se imparten teorías, métodos y técnicas, sino también valores, se crean y se recrean valores, ¿qué sucede entonces en nuestro ámbito? que da lugar la propia práctica de la docencia y la investigación a espacios en los cuales haya manifestaciones de violencia o de acoso, quiere decir que existen estímulos perversos por una parte, que existe falta de regulación por otra y que finalmente la comunidad no cuenta con los mecanismos idóneos para la sanción de este tipo de fenómenos. Comenta que si se profundiza la concientización de los alumnos desde que pisan terreno universitario a partir del PIVU (Programa de incorporación a la vida universitaria), con módulos específicamente diseñados para que adquieran conciencia acerca de que la UAM, no sólo tiene espacios libres de humo o en los cuales se regula cierto tipo de suministros, el uso de áreas comunes o incluso la separación de la basura, sino que además se trata de una institución en cuyos espacios todos existe protección abierta a los derechos de todos y todas, pero particularmente una sanción expresa de la comunidad a cualquier acto de violencia o de acoso, probablemente la vida académica alcanzaría mayor calidad en este sentido, es un problema de conciencia y de concientización y tienen el papel de fortalecer todos los mecanismos para que la concientización se imparta a través de pláticas de conferencias y de mensajes específicos, tanto a alumnos como a profesores en todos los periodos y en todas las instancias.

*Sector Alumnos: ¿Cómo consideraría la lucha de grupos en su División?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que eliminando la rentabilidad que da lugar a que los grupos existan y que los grupos cree en sus expectativas en función de esa rentabilidad, aclara que cuando se refiere a rentabilidad, se refiere a la expectativa de ser cubiertos por los beneficios que significa el ejercicio de gestión de los órganos personales, cuando los órganos personales a su vez representaran a grupos o simplemente tienen obligaciones adquiridas con grupos específicos, naturalmente se ven en la necesidad de devolver el favor a través de prácticas sesgadas. Pregunta, ¿Cómo se va a lograr eliminar esto en caso de que me corresponda o no el de ser Director?, en primer lugar porque al no pertenecer él a ningún grupo y al haber desarrollado toda la promoción de su proyecto de Dirección sin haber pedido un solo voto, llegaría a la posición sin ningún compromiso adquirido y eso le faculta moralmente y técnicamente a poder dialogar con los académicos de los diversos grupos de interés a partir de un diálogo que busque un objetivo, conciliar intereses en primer lugar académicos; en segundo lugar, restaurar el tejido social sobre la base del diálogo y la concordia; y en tercer lugar, buscar sistemáticamente consensos porque existe la posibilidad, ha habido épocas en las cuales han gozado de cohesión y de alcance de consensos, los consensos son posibles y no existe un solo académico que no tenga la razón lo suficientemente profunda y comprometida con la Universidad como para que no abra posibilidades de acceder a ese diálogo y a la restitución de la cordialidad, a la restitución del tejido social.



*Sector Académico: ¿Cómo defenderá a la UAM ante el desprestigio que le ha causado el que una fracción esté atacando a los órganos de gobierno de la misma?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde, la División de Ciencias Sociales y Humanidades ha tenido la mala fortuna de contribuir a este fenómeno y de haber dado lugar a que permeara a las tres divisiones y a órganos colegiados de orden superior en la Universidad: Colegio Académico y la Junta Directiva. Señala necesitan enderezar los rieles de la vida institucional al interior de la Unidad, la División de Ciencias Sociales y Humanidades tiene la obligación de hacerlo así y el hacerlo significa comenzar por el diálogo abierto, franco y por plantear con claridad que existe la posibilidad de armonizar los intereses diversos en torno a una gestión que hará de la División de Ciencias Sociales una instancia de servicio. Comenta que la División no es una instancia de poder, sino de servicio a los académicos y a los alumnos, y en la medida en que asuma este papel, en primer lugar; y, en segundo lugar, que lo haga eficiente sobre la base de la conciliación de intereses y de la búsqueda de consensos, indica que por supuesto que se logrará ese objetivo.

*El Mtro. Rogelio Herrera pregunta: Es prácticamente la misma pregunta que le hice a la Dra. Soledad y que le hubiera hecho al Lic. Miguel Pérez si me hubiera tocado en suerte hablar. Nuestra Unidad está en una situación de encono en una situación en donde está fracturado nuestro tejido social, esta fractura, entre otras cosas, se ha debido a la convicción en un gran porcentaje de casos sana de individuos de la comunidad y de grupos de la comunidad que tienen completamente la razón y que los otros están completamente equivocados; no dudo que haya también colegas que usan esto no de manera completamente convencida y sana, pero yo creo que la mayoría de los miembros de la comunidad defendemos nuestros puntos de vista porque creemos son los correctos, pero a veces no somos capaces de reconocer tanto los yerros de nuestras posiciones como lo que nos pueden aportar los integrantes de grupos que opinan diferente de cómo vemos nosotros nuestra Universidad; ya sé que de alguna manera se lo han preguntado pero ¿de qué manera lograría conciliar estos puntos de vista y qué tanto cree que afecte esto a nuestra Unidad?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que en primer lugar, la oposición entre grupos se convierte en una especie de amenaza para unos y otros y los lleva y les lleva a calificarlos como el grupo que tiene el poder y el otro que se victimista ante esto o viceversa; o bien, el grupo de los buenos y el grupo de los malos no existiendo elementos para hacer ninguno de estos juicios, salvo los estímulos perversos que llevan a que la rentabilidad de pertenecer a un grupo sea la única garantía de adquirir cierta certidumbre, minimizar los riesgos y tener acceso a las oportunidades y los recursos; entonces pregunta ¿cuál será el mecanismo?, en primer lugar el hacer saber que la equidad es posible, la equidad en términos de suministro de atención de recursos administrativos, de recursos financieros e incluso de recursos infraestructurales; en segundo lugar el hacer saber que el

espacio de conciliación está dominado por el diálogo y por la cordialidad; y, en tercer lugar el hacer saber que la pertenencia o no pertenencia a un grupo no es ni una amenaza ni signo de debilidad, ni una garantía para acceder a ningún derecho al que se tiene por el sólo hecho de ser un académico y de pertenecer a la División, no sólo esto, el objetivo de restaurar el tejido significa no sólo cicatrizar y dejar en el pasado las heridas que se han provocado, si no garantizar el fortalecimiento de la Universidad toda, para comenzar dejar de cargar los costos directos e indirectos sobre las otras dos divisiones; y en segundo lugar, transferir la fortaleza que se adquiera mediante la restauración del tejido social a cuerpos colegiados superiores, al Colegio Académico, a la Junta Directiva y a la propia figura del Rector General, un Rector cuya casa no está en orden o revela debilidades, por supuesto que ingresa en un terreno de suma vulnerabilidad, al terreno de la negociación del presupuesto en el Congreso de la Unión, por ejemplo; a nosotros a nadie a ningún académico a ningún profesor y alumno le convendría tener un Rector General débil ante el contexto institucional de la nación, el país tiene que ver a la UAM como una unidad, ver en su Rector al representante que tiene el apoyo de su base y para que se logre eso hay que restaurar el tejido; cuando el Congreso de la Unión vea a un Rector fuerte, sabrá que ese Rector tiene antecedentes que fortalecen sus bases para denunciar.

*La Dra. Yadira Zavala pregunta: De manera concreta ¿usted estaría de acuerdo en que los profesores de su División impartan clases por las tardes?, si su respuesta es 'sí', ¿cómo lograría esto?; si su respuesta es 'no', ¿por qué?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde sí y durante el tiempo que el Dr. Mariña fue Jefe del Departamento, le planteó alguna vez la posibilidad de esta iniciativa, lamentablemente no pudieron trabajar más a fondo el asunto, pero para él es crucial que se busque toda posibilidad de uso eficiente de las instalaciones, esto tiene una implicación, las mujeres madres especialmente, las jóvenes, además de todos los jóvenes que trabajan, pero principalmente las mujeres madre, no tienen oportunidad de acceder a la universidad durante el día, entonces el que se imparta clases en la tarde por supuesto que ha de abrir una oportunidad para que ese segmento de alumnos potenciales sea atendido. Pregunta ¿cómo hacerlo? Y señala que, no se puede hacer si no se tiene más recursos, no sólo se trata de profesores que estén dispuestos a impartir en la tarde, no sólo hay obstáculos de carácter contractual por el horario que los profesores tienen señalado en sus contratos, sino que existe una insuficiencia de número de académicos, hay que recordar que la tasa de crecimiento de la población de profesores investigadores de la UAM no ha crecido, mientras la demanda por la educación superior y particularmente en la UAM, ha crecido a una tasa semejante a la de la población total, entonces, se tiene que resolver ese problema. Menciona que, para crecer necesitan más presupuesto, es inevitable lograr mayores recursos para que la Universidad crezca y amplíe su capacidad de atención.

*Sector Académico: ¿Qué opina sobre la acreditación de las licenciaturas, las apoyaría y de qué forma?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde por supuesto todas, la acreditación de las licenciaturas es crucial para fortalecer la oferta educativa. Rectoría General muestra la oferta educativa a partir de sus diferentes programas de promoción y en esa se señala qué licenciaturas están acreditadas y cuáles no, entonces el demostrar Ciencias Sociales tienen la debilidad de que tiene dos de sus licenciaturas no acreditadas, Derecho y Economía, tiene que acreditarlas porque tiene todo para hacerlo; son licenciaturas verdaderamente libres en su ramo en el contexto de la educación superior. Señala que CBI tiene todas sus ingenierías acreditadas y CyAD tiene todas sus licenciaturas acreditadas, entonces es un reto fundamental y se tiene que lograr.

*Sector Alumnos: ¿Valoraría el hecho de que Celex debe de formar parte de la División, por qué?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde forma parte de la División, no sólo forma parte, sino que tiene una articulación orgánica con el Departamento de Humanidades, aunque su coordinador es nombrado por el Director de la División entonces allí existe una necesidad de apoyo clara por parte de Celex y de su vinculación con el Departamento de Humanidades para ser más eficiente el papel y el impacto de Celex. En lo particular, también un problema de conciencia y de concientización, cuando los alumnos ingresan a la Universidad poco a poco se van dando cuenta de que el idioma es un requisito que tienen que salvar para titularse, no lo asumen como una necesidad que los va a potenciar profesionalmente para acceder al sector laboral y qué responsabilidad tiene la Universidad en ese sentido, el no haber creado la conciencia de la necesidad de adquirir idiomas con el propósito de potenciarse profesionalmente. Celex se debe fortalecer y proyectarse como un elemento fundamental en la formación de los alumnos de cara al sector laboral.

*No indica el sector: ¿Cómo valoraría su experiencia en puestos de gestión?, ¿cuál ha sido su aprendizaje de dichos puestos?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que en los puestos se ha sentido muy satisfecho por los logros alcanzados. Comenta que el primer puesto de gestión que ocupó fue la División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Economía de la UNAM, cuando se hizo cargo de la División, el Sistema atendía a un número relativamente reducido de alumnos y se hacía cargo también de un programa de diplomados, había 5. Cuando dejó la División se había duplicado la población de alumnos atendidos a través del Sistema de Universidad Abierta y el número de diplomados había crecido a 15, se acreditaron lo suficiente como para que se haya convertido en el curso de su gestión, en el mecanismo básico de actualización de los profesores de la Facultad de Economía y se actualizaron 400 profesores.

Menciona que siendo parte del Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Económicas, se crearon y fortalecieron las áreas de investigación teórica, porque la mayor parte de los proyectos eran de investigación aplicada, el

logro básico fue el haber llevado a cabo el Primer Congreso Latinoamericano sobre Teoría Económica, promovido por el Instituto de Investigaciones Económicas que resultó en varias publicaciones y se fortaleció la investigación básica y la investigación teórica que, en ciencias sociales, ha resultado normalmente escasa e incluso poco estimulada.

*No indica el sector: ¿Qué solución tendría para eliminar el problema de los vendedores ambulantes de la Unidad?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde es un problema complejo. Indica que se va referir a los tres aspectos básicos. Primero, los alumnos que venden son alumnos que ocupan espacios de la vida colectiva y estos espacios tienen un destino específico para que los alumnos desarrollen su vida en los mismos. Pregunta ¿qué alumnos son los que venden? Y comenta que este no es un fenómeno propio de la UAM sino prácticamente de todas las universidades. Menciona le ha tocado haber experimentado este fenómeno en universidades europeas y estadounidenses; pregunta ¿quiénes son los alumnos que hacen eso?, los que necesitan un complemento a sus ingresos para poder continuar con su tarea fundamental, comenta que en esto hay un sesgo que se debe observar y tratarse de manera clara, los alumnos que buscan complementar sus ingresos, puede ser aquellos que en una modesta caja ponen galletas, papitas, etcétera y tratan de venderlas en las escaleras o puestos pequeños, pero cuando se trata de pequeños centros de acumulación que ya tienen barreras a la entrada, nada distinto de lo que sucede en sectores controlados en economía, donde hay monopolios, oligopolios o duopolios y que son camionetas las que entran con la mercancía, incluso con logos de algunas empresas y que lo hacen con horarios establecidos, quiere decir que se ha distorsionado por completo el fenómeno que da lugar a eso, el fenómeno básico es el empobrecimiento, menciona que los alumnos pertenecen a familias que en la moda se encuentran entre percepciones de uno y seis salarios mínimos, son alumnos necesitados y seguramente complementan sus ingresos, pero los puestos que son negocios establecidos que rotan personal y tienen organización, que traen infraestructura y que traen mercancía, son negocios que tienen otro sentido; esos negocios tienen que disolverse, ¿cómo hacerlo? de ninguna manera judicializando el problema; dialogando y buscando las causas primeras por las cuales esto acaeció así, todo problema tiene solución cuando es correctamente planteado.

*No indica el sector: ¿Qué opina sobre el vídeo difundido atacando al Lic. Miguel Pérez López donde pedían reflexionar el voto?, está difundido por el maestro de humanidades Álvaro Ernesto Uribe ¿cómo acabar con estas prácticas en la Universidad?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde no conocer el vídeo, cree que este tipo de prácticas se sumarían a las prácticas que tienen motivo, esos motivos perversos a los cuales adujo antes, no cree que haya mucho que redundar al respecto.

*Sector Académico: La maestra Rocío Romero fue nombrada por el maestro Pérez López: Coordinadora del Tronco General de Asignaturas, a sabiendas que ella había faltado a la legislación de la UAM porque había trabajado en forma simultánea 20 horas en la Universidad Autónoma del Estado de México y tiempo completo en la UAM, avalando con ello la ilegalidad porque la maestra Romero goza además de becas a la docencia, ¿usted cómo resolvería una situación similar?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde no conocer el caso específico, ¿cómo se resuelve?, formando parte de este órgano colegiado y siendo un órgano personal en funciones, naturalmente siendo escrupuloso en los antecedentes de todos aquellos académicos a los cuales se les asignan estas responsabilidades, señala están comprometidos en ese sentido, si no son ellos escrupulosos en los órganos colegiados y cuando se tienen responsabilidades de órgano personal en el ejercicio de esos órganos pueden exigir el cumplimiento del Reglamento.

*Sector Académico: ¿Cuál es su opinión en relación a posibles afectaciones derivadas de los acuerdos 10/2018 y 11/2018 del Rector General?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña cree que en última instancia se trata de medidas orientadas a resolver un problema de recursos y de buscar su eficiencia, señala no conocer los antecedentes en términos de la discusión que hubo antes de que se emitieran estos acuerdos, el problema grave que tiene la Universidad es que su presupuesto no ha crecido a la tasa a la que debió, este tipo de acuerdos está estrechamente vinculado a la incapacidad de cobertura de las necesidades que tiene que atender la Universidad con recursos que en términos reales son cada vez más escasos.

*No indica el sector: Ante el alto costo de transporte y tiempo de los alumnos, la reducción de recursos de la Universidad como el comedor, ¿usted estaría dispuesto a discutir la posibilidad de otorgar a los alumnos el día viernes para que estudien por su cuenta?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde no, esa no es la solución. Comenta que el alumno cuando se inscribe conoce cuáles son los tiempos que debe dedicar a su quehacer y mucho menos tratándose de una institución que funciona en un régimen trimestral y que tiene ciertas exigencias de tiempo muy precisas, apunta hacia un problema fundamental esa pregunta ¿qué pasa con nuestra capacidad para otorgarles alimentos y para proveer a los alumnos de todos aquellos bienes que venden los alumnos que están en este momento en la plaza?, si la Universidad proveyese de eso habría una razón adicional para que estos pequeños negocios no existieran aquí adentro, pero la Universidad no tiene suficiencia, su comedor no abastece para atender a todos los alumnos, entonces, menciona que tienen una obligación allí y es un verdadero reto para la Unidad, para quien próximamente sea el Rector de Unidad e incluso para el Rector General, el hacer crecer la capacidad de atención de la Universidad en términos de alimentación, de provisión de recursos básicos al alumnado.

*Sector Alumnos: ¿Cree usted que los alumnos e incluso comunidad externa que realiza comercio informal en la Unidad deban seguir con sus actividades de venta de comida, es esta actividad benéfica para su formación académica y la de otros alumnos?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde no es benéfica.

*Sector Alumnos: ¿Cómo entiende la problemática de programación docente y cuáles son las acciones inmediatas que propone para resolverla?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde no es un problema que no tenga solución, el papel de los coordinadores ha sido notable en ese sentido y piensa que si ellos observan a lo largo de las tres divisiones y se centran en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el problema que se enfrenta en términos de asignación de la carga docente y de su armonización con la investigación, se ha resuelto en general de manera adecuada y eficiente, existen casos anómalos que deben ser tratados bajo criterios específicos, muchas veces ha sido utilizada la asignación de cargas docentes para perjudicar a unos y beneficiar a otros y se ha debido a los estímulos perversos que han provenido de esta tendencia pendular en el ejercicio de los órganos personales, se va a resolver en el momento en que se acaben esos estímulos.

*No indica el sector: De acuerdo a su experiencia en gestión, ¿cómo asumir los retos de la División en donde grupos han violentado reiteradamente la legislación?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde la legislación se violenta cuando existe la posibilidad de un estímulo para hacerlo y cuando no existen los mecanismos institucionales para detener este tipo de acciones. Comenta que, una División en la que los académicos se sienten acogidos con cordialidad, que no tienen temores ni certidumbre, que ven en sus espacios de trabajo y en su materia de trabajo una respuesta lo suficientemente eficaz a sus aspiraciones de realización como para volver y repetir el círculo virtuoso, naturalmente no da a lugar este tipo de fenómenos, esto es lo que hay que fortalecer.

*Sector Académico: ¿Cómo va a resolver o cuáles serán las medidas que tomará para solucionar las inasistencias de profesores a sus actividades, en particular a las clases?, ¿qué medidas tomará en cuenta para actuar y dirigir su gestión con perspectiva de género y sin confrontación?, ¿cómo lo realiza?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde las causas de las inasistencias de los profesores no tienen una justificación cuando no existe de por medio alguna razón que sea institucionalmente admisible, causas médicas, causas de carácter familiar y ocasionales. Comenta que los profesores están llamados y lo ha señalado en repetidas ocasiones, a ser ejemplo en todos los aspectos de su conducta institucional, en los salones de clase, en las áreas comunes, en los órganos

colegiados y el ser ejemplo significa además ser puntuales en sus clases, de ver a los alumnos que son los hijos de México, atender las obligaciones docentes con eficiencia, evaluar con objetividad, con imparcialidad y por supuesto incluirse en la vida colegiada sobre la base de valores.

*No indica el sector: ¿Cuál es su opinión con respecto al papel de las universidades públicas en nuestro país?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde así como el salario mínimo es la variable piso y líder, las universidades públicas son la variable techo y líderes en términos de nivel académico y de la orientación de los planes y programas de estudios y de los programas de investigación y proyectos de investigación; sin las universidades públicas las universidades privadas no tienen ninguna referencia, ninguna brújula a seguir, la universidad pública no sólo es el mecanismo natural de capilaridad social que se les ofrece a los hogares mexicanos, sino además es la que marca la orientación en términos de investigación y docencia para todo el sistema de educación superior, lo que le suceda a la universidad pública le sucede a la universidad privada, el nivel académico elevado de las universidades públicas garantiza que lo sea también en las privadas porque los profesores que ejercen en las universidades privadas provienen de la universidad pública.

*Sector Alumnos: ¿Cómo haría para detener de una vez por todas la violencia en la División de Ciencias Sociales?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que en la División de Ciencias Sociales no hay violencia, existen desacuerdos profundos y esos desacuerdos por supuesto se han convertido en frenos a la vida académica en muchos aspectos. Comenta que ya ha señalado varios expedientes al respecto, pero el fundamental es procurar la restauración del tejido social y quiere decir, hacer no rentables los estímulos perversos.

*Sector Alumnos: Las y los alumnos de Economía han tenido a bien manifestar su molestia en torno a que su asistente Leslie Lozano y la cual no está adscrita al Departamento de Economía y es alumna del séptimo trimestre y la cual ha ido a impartirles clase, ¿cree usted que esto está bien ante los ojos de la comunidad?, ¿hará lo mismo como Director?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que Leslie Lozano es una alumna que de buena voluntad le ha ayudado ahora a concertar las citas con los diferentes académicos y sus alumnos de microeconomía y de macroeconomía le han pedido a ella que les imparta algunas sesiones. Menciona que algo que le preocupa es que en este momento cuando él debería estar en clase no esté en clase, entonces le ha pedido a ella que con los alumnos resuelva algunas preguntas y problemas, nunca un alumno me ha sustituido en una clase, en primer lugar. Y, en segundo lugar, clase que no ha impartido por alguna otra obligación institucional la ha repuesto.

*Sector Académico: ¿Qué otros empleos ha tenido usted durante el tiempo que ha estado contratado de tiempo completo por la Universidad?*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde ninguno, nunca ha tenido ningún otro empleo, comenta que toda su dedicación ha sido totalmente orientada a su quehacer académico.

*El Sr. Jonathan Amador Bermúdez pregunta: sobre el PIVU ¿cómo lo apoyaría?, notamos que en las presentaciones unos compañeros estaban un poco descuidados porque al parecer no sabía que era, gracias.*

El Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña responde que en realidad lo que él no sabía era cuando le hicieron una pregunta de qué era el PIVU, pero lo que no sabía era cómo se puede apoyar un programa del que no se sabe de dónde provienen sus recursos. Comenta que ahora sabe que sus recursos provienen en parte de la Rectoría de Unidad y la otra parte de la propia División.

A continuación, la Secretaria en funciones de Presidenta invita a la y los candidatos a permanecer al centro del pleno para continuar con la locución final.

A continuación, dos escrutadores realizan el sorteo de las participaciones, quedando el orden de la siguiente manera: 1. Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña 2. Dra. María Soledad Cruz y, 3. Lic. Miguel Pérez López.

### **Locuciones.**

#### 1. Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña

*"En el curso de la promoción de mi programa, de mi proyecto de trabajo para la División no solicité ni un sólo voto de parte de la comunidad, ahora pido el único voto que creo que es desde mi punto de vista, válido solicitar y es el voto de este Consejo; en caso de que este Consejo considere que mi proyecto es lo suficientemente sólido y revela el camino para enderezar los rieles de la vida institucional. Estoy satisfecho porque me propuse una misión y esta misión era sembrar un ideal, sembrar un proyecto que le hiciera saber a la comunidad que existen formas de administrar la vida académica que pueden resultar en primer lugar, en la integración de intereses, en la concordia, en la eficiencia, en la transparencia, en los consensos; este proyecto ha sido conocido por los aquí presentes y por la comunidad, estoy... formo parte de la terna gracias a la apertura que en su momento y como Rector el Dr. Roberto Gutiérrez mostró ante la comunidad y esa fue para mí una señal muy importante no sólo de apertura sino de ese intento de conciliación precisamente de intereses.*

*Aprovecho el espacio para señalar que lo que venga ahora en la próxima sesión, independientemente de que el voto me favorezca o no, el objetivo ya se ha logrado, ya existe la semilla, sabemos que hay un proyecto que es*



*institucionalmente viable y que ofrece cambiar y que hay otros proyectos también, pero éste ofrece ese cambio; por tanto, simplemente deseo remarcar tres aspectos: el primero de ellos, la vida social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades tiene un horizonte que es verdaderamente promisorio considerando que la eficiencia de sus procesos depende de la calidad y de la diversidad de sus académicos, esa división universitaria del trabajo se potencia gracias a en primer lugar, los recursos que se les provee; en segundo lugar, gracias a la eficiencia y probidad con la que los órganos colegiados actúan para servir al quehacer de la docencia y de la investigación; y en tercer lugar, siempre y cuando la cultura de trabajo, la cultura de dignificación del trabajo académico y la cultura de relación digna también del trabajo académico con el quehacer de los alumnos se concrete a lo largo de la práctica académica. Si nosotros logramos restituir a la Universidad como un espacio en el que no sólo se crean y recrean los valores sino que se practican de manera eficaz y cotidiana en todos los espacios de nuestro quehacer, vamos a lograr un cambio profundo naturalmente, el resto, los aspectos de carácter técnico están bien solventados por el quehacer cotidiano de la División; lo que nos ha resquebrajado ha sido la orientación mal encaminada a partir de estímulos que nunca debían haber permeado a la comunidad, entonces existe un proyecto alternativo ese proyecto ofrece un cambio que es viable, queda naturalmente al arbitrio de este órgano colegiado al que le agradezco profundamente el haberme dado la oportunidad de haber llegado honrosa y dignamente hasta este punto con el proyecto”.*

## 2. Dra. María Soledad Cruz

*"Primero quiero agradecer la oportunidad de poder en este espacio y en esta contienda con mis colegas, tener un intercambio de opiniones, un intercambio de proyectos, un intercambio de miradas sobre la Universidad. Un cambio de gestión divisional implica una oportunidad y más una oportunidad potencializada por la crisis que estamos viviendo en nuestra Unidad Azcapotzalco, representa una oportunidad para convocar a una discusión honesta y autocrítica así inicié mi programa, que permita reconocer nuestros avances nuestras fortalezas, pero también nuestras equivocaciones y nuestros errores, asumirlos, que podamos identificar problemas a resolver y sobre todo que nos impulse a renovarnos en un marco de participación compartida y plural, la heterogeneidad, la multidisciplinariedad, la diversidad son partes no sólo de la vida académica de la vida social y a eso también tenemos que responder.*

*Las universidades en nuestro país tienen un reto fundamental en tiempos de cambios sociales, políticos y económicos en los que la incertidumbre tiene altos niveles, de esta manera nuestras actividades enmarcan en ambientes dinámicos y cambiantes en la UAM cómo nos posicionamos ante esto, lo importante, me parece, es fortalecer los procesos colectivos en el aprendizaje y en la investigación para desarrollar capacidades institucionales que nos*

*permitan enfrentar con éxito los conflictos, las transformaciones y la incertidumbre no sólo de estos tiempos sino de los tiempos venideros.*

*Las políticas universitarias enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional visión 2030 del ANUIES plantean como eje central el diseño de estrategias universitarias que contribuyan al desarrollo social, a la paz, a la prosperidad y a la equidad de la sociedad mexicana en esta crisis ¿dónde estamos nosotros?, no dónde estamos como División y dónde estamos como comunidad, dónde nos colocamos. La invitación es justo a trabajar con un objetivo de programa, con un objetivo de trabajo académico, conciliemos, reconozcamos nuestros errores, abramos espacios, reconozcamos nuestras fortalezas, retomemos rutas y construyamos espacios de trabajo académico con ambientes seguros en los que predomine la comunicación honesta y respetuosa, la confianza y transparencia del ejercicio en los proyectos y recursos, así como la búsqueda del consenso en la toma de decisiones, el consenso no siempre vamos a estar de acuerdo, pero podemos consensar acuerdos y criterios; creo que con esto podemos ampliar nuestros horizontes y transformar nuestro entorno de trabajo, nuestro entorno de discusión académica y nuestro entorno universitario pues para salir justo de esta crisis y de estos conflictos en los que estamos enfrascados; trabajemos hacia delante en función de un programa académico. Esto es con lo que termino mi presentación y gracias por escucharme”.*

3. Lic. Miguel Pérez López

*"Antes que nada quiero agradecer la buena disposición a este órgano colegiado para escucharnos, para escuchar a su servidor, esta distinción de forma parte de una terna para ser Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y más con los distinguidos académicos que nos han acompañado, la Dra. María Soledad Cruz Rodríguez y el Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña, ha sido un honor estar con ellos; igualmente quiero agradecer a todos los que se manifestaron de una u otra forma durante este proceso de designación para Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y creo que tenemos una gran riqueza en los programas de trabajo que todos los académicas y académicos que participaron en la lista inicial han aportado y que sin duda es un repositorio que vamos a tomar en cuenta quienes hemos participado en este proceso y quien llegue a ser Director de la División, no soy creyente del borrón y cuenta nueva, sino que debemos que tomar en cuenta esa expresión, así como igualmente el conjunto de cuestionamientos, preguntas, intervenciones que se vertieron el día de hoy.*

*Estoy convencido de que el funcionamiento de la Universidad deriva de los esfuerzos desplegados por sus unidades, divisiones, departamentos, áreas, diversas coordinaciones, colectivos académicos, donde convivimos trabajadores y trabajadoras de la academia y administrativos en pro de las y los alumnos y de cumplir su objeto como universidad pública, universidad del*

*estado mexicano sustentada con los recursos del erario público y diseñada para apoyar el desarrollo de nuestro país. Asumir un cargo de gestión de la Universidad sin duda implica un compromiso frente a la comunidad de legalidad, de respeto a la diferencia, de ejercicio transparente y honesto de los recursos financieros, humanos y materiales, de cumplimiento de la planeación que debe sujetar la actividad académica de diálogo académico constante, que busque, que ayude a superar las problemáticas que estamos viviendo como Unidad y como Universidad e impulsar el trabajo académico, esencia del ser universitario; considero que puedo aportar mi experiencia en la mejora de nuestra División y con ello coadyuvar en la fortaleza de nuestra Casa abierta al tiempo, apoyar a las otras divisiones, apoyarnos como unidades, somos cinco espacios de la Universidad Autónoma Metropolitana donde confluyen nuestras alumnas, nuestros alumnos, nuestras académicas y académicos, nuestros trabajadores trabajadoras administrativos y que obviamente todos cada día tratamos de poner algo para edificar esta Universidad, esta universidad pública.*

*Me comprometo ante ustedes, si es el caso de que se me designe Director de la División, a tomar en cuenta lo manifestado por mis colegas no sólo de la terna sino también de la lista, creo que todos tratamos de aportar lo mejor, actuamos de buena fe y procuramos lo mejor para nuestra Universidad.*

*Tenemos que superar nuestros problemas, tenemos que buscar la conciliación, restañar heridas y seguir adelante; que nuestra Universidad, nuestra Unidad trate de buscar su mejora constante, de que busquemos soluciones de acuerdo a nuestras necesidades y a nuestros recursos y procuremos siempre buscar la paz, la tranquilidad para llevar a cabo nuestras actividades académicas; es lo deseable, es lo necesario, muchas gracias, agradezco a este Consejo Académico el favor de su atención y sobre todo esta oportunidad que ha sido muy importante en mi vida y creo que también de mis colegas, muchas gracias, muy buenas tardes”.*

Por último, la Secretaria en funciones de Presidenta agradece las participaciones de la y los candidatos, añade las exposiciones fueron claras, concretas y seguramente formarán criterios firmes para la emisión de un voto razonado que beneficiará a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

## Acuerdo 442.2

Entrevista con la y los candidatos a Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2018-2022, de conformidad con las modalidades que determinó el propio órgano.

Se da por concluida la sesión 442 a las 13:40 horas.

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza  
Secretaria en funciones de Presidenta

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Prosecretario